



ASUNTO: El que indica en el  
cuerpo del Presente escrito

Copalillo, Guerrero, 10 de enero de 2022, a 31 de diciembre 2022

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.

EL suscrito ABACUC PEREZ CASTILLO, en mi carácter de Director Jurídico del Municipio de Copalillo, Estado de Guerrero, me dirijo a usted, para manifestarle y hacer de su conocimiento que el H. Ayuntamiento Municipal de Copalillo, Estado de Guerrero, tiene adeudos generados en administraciones anteriores por laudos ejecutoriados, dictados en diversos juicios laborales, por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, Y en cumplimiento al artículo 81 fracción XXXVI de la ley N0. 207 de transparencia y acceso a la información pública del estado, si existen laudos dictados en los expedientes números 44/2009 y 12/2009, por los montos que a continuación se describen:

EXPEDIENTE	ACTOR	MONTO A PAGAR
44/2009	Roberto Castro Barrera	\$ 670,899.20
12/2009	Quintil Pérez Luna	\$ 15,761,102.68

Lo anterior es con el propósito de dar cumplimiento a la Ley N0 207 de Transparencia y Acceso a la Información, reiterando que, en la Dirección Jurídica Municipal, actuamos privilegiando la transparencia de la información pública.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

RESPECTUOSAMENTE

LIC ABACUC PEREZ CASTILLO  
DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL.